

PROVINCIA DE ENTRE RIOS



ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

AÑO 2024

Testimonio de ACTA DE CONSTATAcion

Otorgado por _____

HECTOR MAURO VAZON

A favor de Presidente del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos

Escritura N° 474

De fecha 23 de septiembre 2024

Folio N° 2125



00082866



ACTUACION NOTARIAL

1 **PRIMERA COPIA: ACTA DE CONSTATAION.-** CONSEJO DE LA
2 MAGISTRATURA.----- ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS
3 **SETENTA Y CUATRO.-** En la Ciudad de **PARANA**, Capital de la Provincia de **ENTRE**
4 **RIOS, REPUBLICA ARGENTINA** a **VEINTITRES** días de **SEPTIEMBRE** del Año
5 **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, Sandra Del Carmen Taborda, Escribana Mayor
6 de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, comparece la persona que se identifica y
7 expresa sus datos como se indica a continuación: **HÉCTOR MAURO VAZON**, D.N.I.
8 N°17.775.665, nacido el 20 de Mayo de 1.966, casado, domiciliado legalmente en
9 calle Alameda de la Federación N° 471 de Paraná, argentino, mayor de edad.-
10 Considero al compareciente capaz para éste otorgamiento, cuya identificación, se
11 realiza en los términos del Artículo 306, inc. b) del Código Civil y Comercial.-
12 Interviene en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos,
13 conforme lo acredita con Decreto de designación N°225/24 MSJ de fecha 31 de Enero
14 de 2.024 que tengo a la vista para este acto, doy fe, y expresa: Que de conformidad
15 con el Artículo 2° de la Ley N°11.003 y Artículo 2° de su Decreto Reglamentario
16 N°3470/23 MGJ de fecha 11 de Octubre de 2.022, requiere mi intervención Notarial a
17 fin de **CONSTATAR** el desarrollo y resultados del acto eleccionario tendiente a elegir
18 **DOS (2) Consejeros Titulares** y **DOS (2) Consejeros Suplentes** que actuarán en
19 representación de las Organizaciones Sociales, Profesionales y/o Sindicales con
20 personería jurídica o gremial en el Consejo de la Magistratura por el período 2024 –
21 2026, que se llevará a cabo a las 10.00 horas del día de la fecha Sala Cultural
22 “Manuel Antequeda”, sita en Avenida Alameda de la Federación N°557 de ésta
23 Ciudad.- Seguidamente, siendo las 10.00 horas me constituyo en el lugar indicado,
24 acompañada del requirente y del Secretario General de Consejo de la Magistratura,
25 Rodrigo Sebastián DEVINAR, conforme lo acredita con Decreto de designación



00082866

ESCRIBANIA MAYOR
DE GOBIERNO
ENTRE RÍOS

ACTUACION NOTARIAL

1 N°226/24 MSJ de fecha 31 de Enero de 2.024 que tengo a la vista para este acto, doy
2 fe.- Asimismo se encuentran presentes las personas que manifiestan ser: Ariel
3 Christian Fernando VILLANUEVA, D.N.I. N° 26.564.125, en representación de
4 Asociación Civil Equal - (Legajo N°001), Ramiro REISS, D.N.I. N° 24.264.985 en
5 representación del Consejo Empresario de Entre Ríos (Legajo N°005), Alfredo Fabián
6 BEL, D.N.I. N° 17.526.901 en representación de la Federación Agraria Argentina –
7 Consejo delegados Entre Ríos- (Legajo N°006), Juan Agustín LESCANO SALINAS,
8 D.N.I. N° 26.809.596 en representación del Colegio de Profesionales de la Ingeniería
9 Civil de Entre Ríos (Legajo N°008), Sabrina ROJAS D.N.I. N° 37.289.253, en
10 representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
11 (Legajo N°009), María Paula ARMANDOLA, D.N.I. N° 31.521.205 en representación
12 del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos (Legajo N°012), Analia
13 Diana MATAS, D.N.I. N° F5.716.148, en representación de la Asociación Gremial de
14 Docentes Universitarios (A.G.D.U.) (Legajo N°026), Verónica SAMEK, D.N.I. N°
15 31.847.722 en representación de la Asociación Olímpica Especial (Legajo N°029),
16 Santiago Andrés CUCARO LARRACHADO, D.N.I. N° 18.852.402, en representación
17 de Cannabis Medicinal Concordia Asociación Civil (Legajo N°032), Carla Gabriela
18 CUSIMANO, D.N.I. N° 18.082.009 en representación de la Asociación VIDA Entre
19 Ríos - (Legajo N°036), Estela Beatriz MENDEZ CASTELLS, D.N.I. N° 14.357.110 en
20 representación de Entre Ríos Sin Corrupción Asociación Civil - (Legajo N°037), Celso
21 Darío BELTRAME, D.N.I. N° 17.797.700, en representación del Colegio de Ingenieros
22 Especialistas de Entre Ríos (Legajo N°038), Érica Fernanda REISENAUER, D.N.I. N°
23 37.292.075, en representación de la Asociación Civil Cooperadora Facultad de
24 Ciencia y Tecnología - (Legajo N°040), William Joel VERNACKT, D.N.I. N° 35.175.582
25 en representación del Club Comunicaciones de Paraná (Legajo N°041), Luciana



00082867

ESCRIBANIA MAYOR
DE GOBIERNO
ENTRE RÍOSSANDRA TABORDA
Escribana Mayor de Gobierno
Prov. de Entre Ríos**ACTUACION NOTARIAL**

1 Anahi Díaz, D.N.I. N° 35.181.245, en representación de la Fundación Universidad
2 Autónoma de Entre Ríos (FUADER) (Legajo N°042), José Esteban GAUT, D.N.I. N°
3 16.981.205 en representación de la Sociedad Mutual del Círculo Católico de Obreros
4 de Paraná (Legajo N°049), Jonathan Nahuel AVA BONNOT, D.N.I. N° 38.055.175, en
5 representación de la Fundación Luther King (Legajo N°050), Flavia Vanina CHIOSSO,
6 D.N.I. N° 25.861.091 en representación de la Asociación Civil de Pastores de Entre
7 Ríos (Legajo N°051), Matias Daniel CHIOSSO, D.N.I. N° 26.564.358, en
8 representación de la Asociación Civil Vida y Esperanza (Legajo N°052), Tamara Cielo
9 TORTUL, D.N.I. N° 39.836.807, en representación de Incuba Asociación Civil (Legajo
10 N°053) y Silvia Bibiana STARCK, D.N.I. N° 13.718.624, en representación de la
11 Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (Legajo N°054).- Seguidamente se da
12 comienzo al acto eleccionario siendo las 10:25 horas del día de la fecha, los
13 presentes proponen de qué manera se va a proceder a realizar la elección, se
14 presentan dos mociones. La primera referida a la votación nominal por mayor
15 cantidad de votos y la segunda moción por listas de titular y suplente. Luego se
16 procede a votar las mociones, de lo que resulta siete votos para la primera moción y
17 catorce votos para la segunda moción. Seguidamente el Presidente Dr. Vazon invita a
18 la formación de las listas respectivas. Se presentan dos listas con los siguientes
19 candidatos: Lista Uno: Titular 1: María Paula Armandola, Colegio de Corredores
20 Inmobiliarios, Suplente Sabrina Rojas, Consejo de Profesionales de Ciencias
21 Económicas, Titular 2: Matías Daniel Chiosso, Asociación Civil Vida y Esperanza,
22 Suplente Iván Veá, Club Comunicaciones. Lista dos: Titular 1 Estela Mendez Castells,
23 Entre Ríos sin Corrupción Asociación Civil; Suplente: Carla Cusimano Asociación Vida
24 Entre Ríos; Titular 2 Ariel Christian Fernando Villanueva, Asociación Civil Equal,
25 Suplente: Juan Agustín Lescano Salinas Colegio de Profesionales de Ingeniería Civil



00082867

ESCRIBANIA MAYOR
DE GOBIERNO
ENTRE RÍOS

ACTUACION NOTARIAL

1 Entre Ríos. A continuación se procede a votar nominalmente a viva voz, el
2 representante de la asociación civil Equal vota por la lista 2, el representante del
3 consejo empresario por la lista 2, el representante de la Federación agraria argentina
4 por la lista 1, el representante del Colegio de profesionales de la ingeniería civil de
5 Entre Ríos por la lista 2, el colegio profesional de ciencias económicas de Entre Ríos
6 por la lista 1, el representante del colegio de corredores por la lista 1, el representante
7 de la asociación gremial de docentes universitarios por la lista 2, el representante de
8 la asociación olímpica especial por la lista 1, el representante el cannabis medicinal
9 concordia por la lista 1, el representante de la asociación vida por la lista 2, el
10 representante de Entre Ríos sin corrupción por la lista 2, el representante del colegio
11 de ingenieros especialistas por la lista 2, el representante de la asociación civil
12 cooperadora facultad de ciencia y tecnología por la lista 1, el representante del club
13 de comunicaciones de Paraná por la lista 1, el representante de la Fundación
14 Universidad Autónoma de Entre Ríos por la lista 1, el representante de la sociedad
15 círculo católicos de obreros de Paraná por la lista 1, el representante de la fundación
16 Luther King por la lista 1, el representante de la asociación pastores de Entre Ríos por
17 la lista 1, el representante de la asociación civil vida y esperanza por la lista 1, el
18 representante de INCUBA asociación civil por la lista 1 y el representante de unión
19 empleados de la justicia de la nación por la lista 1. Por lo que resulta electa la Lista 1
20 con un total de 14 votos a 7 de la Lista 2, lo que anuncio. Y el Dr. Devinar invita a
21 firmar el acta y convoca a los electos al acto de juramento para el próximo 17 de
22 octubre en el Salón Blanco de Casa de Gobierno. Siendo las 11:30 horas, doy por
23 finalizada la diligencia habiendo cumplido el requerimiento. Leo la presente al
24 requirente, quien firma de conformidad, conjuntamente con los señores Rodrigo
25 Sebastian DEVINAR, Juan Pablo FILIPUZZI, Erica REISENAUER, William Joel



00082869

ESCRIBANIA MAYOR
DE GOBIERNO
SANDRA TABORDA
Escribana Mayor de Gobierno
Prov. de Entre Ríos

ACTUACION NOTARIAL

1 VERNACKT, Luciana Anahí DIAZ, Santiago Andrés CUCARO LARRACHADO,
2 Abelardo Martín BUDO DNI 22.342.727, Matias Daniel CHIOSSO y Jonhatan Nahuel
3 AVA BONNOT, ante mi, doy fe.- Están las firmas de Héctor Mauro VAZON, Rodrigo
4 Sebastian DEVINAR, Juan Pablo FILIPUZZI, Erica REISENAUER, William Joel
5 VERNACKT, Luciana Anahí DIAZ, Santiago Andrés CUCARO LARRACHADO,
6 Abelardo Martín BUDO, Matias Daniel CHIOSSO y Jonhatan Nahuel AVA
7 BONNOT. Sandra del Carmen TABORDA, Escribana Mayor de Gobierno de la
8 Provincia de Entre Ríos, está mi firma y sello Notarial. CONCUERDA con su matriz
9 que pasó al folio 2125 del Protocolo corriente de esta Escribanía Mayor de Gobierno.
10 Para EL REQUIRENTE, expido esta PRIMERA COPIA en tres folios de Actuación
11 Notarial números 00082866, 00082867 y 00082869, que firmo y sello en el lugar de su
12 otorgamiento en fecha 23 de septiembre de 2024.-


SANDRA TABORDA
Escribana Mayor de Gobierno
Prov. de Entre Ríos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25